

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Curso 2022-2023

Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad.

Procedimientos de evaluación y
criterios de calificación

Yolanda Del Valle Cala
Laura Morales López



5. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

5.1. Procedimientos de evaluación

En relación con lo dicho anteriormente y tal y como se recoge en la **Orden de 29 de Septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa este ciclo formativo será continua y se realizará por módulos profesionales. Así pues, dicha evaluación continua implica la asistencia regular a clases por parte del alumno y su participación en las actividades programadas para este módulo.**

La evaluación seguirá el sistema siguiente:

- Evaluación diagnóstica o inicial: Con el fin de conocer los antecedentes del grupo y sus expectativas iniciales respecto al módulo profesional en cuestión, se propone una prueba inicial, a fin de reflejar tanto los conocimientos previos como los intereses del grupo. Esta evaluación permitirá realizar el ajuste de la programación al nivel del alumnado.
- Evaluación procesual o formativa: se llevará a cabo a lo largo del curso escolar en tres trimestres. En cada trimestre se desarrollarán pruebas que evaluarán la adquisición de los contenidos soporte de las unidades de trabajo, y un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que nos permitirán comprobar la puesta en práctica de dichos contenidos con unas actitudes ajustadas a lo exigido en la ejecución de su ejercicio profesional.

La convocatoria de cada prueba escrita será ÚNICA, es decir, no se repetirán exámenes, de modo que si un alumno/a no realiza las pruebas indicadas, deberá realizarlas en la fecha de recuperación correspondiente.

- Evaluación final: Se realizará a final de curso, calculando la media de las notas obtenidas en cada parcial y servirá para comprobar que el alumnado ha alcanzado los aprendizajes propuestos.

Entre la última evaluación y la evaluación final se llevará a cabo un plan de recuperación con el alumnado consistente en informar, orientar y resolver dudas tanto de los contenidos trabajados durante el curso como las actividades prácticas y trabajos entregados, vistas a las pruebas finales.

5.2. Criterios de calificación.

El sistema de calificación tendrá como referente fundamental los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

Los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, seleccionados para cada unidad de trabajo, son el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos. Van a permitir establecer el nivel de suficiencia en términos de competencia en el desarrollo de las capacidades.

En este sentido, para determinar la calificación del alumnado, a cada criterio de evaluación de cada unidad de trabajo se le ha asignado un peso (%). La nota del alumno/a en cada unidad, será el resultado de la suma del peso obtenido en cada criterio de evaluación.

En la tabla siguiente mostramos la relación de cada uno de los resultados de aprendizaje con las unidades didácticas correspondientes, el desglose de cada uno de los criterios de evaluación, la ponderación en porcentaje dentro de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se van a usar para comprobar la consecución de los mismos

UNIDAD DE TRABAJO 1: NECESIDADES COMUNICATIVAS		
UNIDAD DE TRABAJO 2: TRASTORNOS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE Y DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN.		
R.A. 1: Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.	20%	PRUEBAS OBJETIVAS/ VIDEO-FORUM / CASOS PRÁCTICOS/ ACTIVIDAD DE CLASE/ TRABAJOS EN GRUPO
b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.	10 %	
c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	20 %	
d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motrices, cognitivas y	10 %	

actitudinales del usuario.		
e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.	10 %	
f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	10%	
g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	10%	
h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.	10%	
R.A. 2: Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.		
a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.	10 %	PRUEBAS OBJETIVAS ACTIVIDAD PRÁCTICA
b) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.	20%	CASOS PRÁCTICOS PRUEBAS OBJETIVAS TRABAJO EN GRUPO
c) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.	20 %	
d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.	10 %	
e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.	10 %	

f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.	10 %	
g) Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.	10 %	
h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.	10 %	

UNIDAD DE TRABAJO 3: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA SIN AYUDA

R.A. 4: Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.

a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.	20%	PRUEBAS OBJETIVAS / CASOS PRÁCTICOS/ ACTIVIDAD PRÁCTICA/ VIDEO-FORUM / ESCENIFICACIÓN
b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.	10%	
c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.	20%	
d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	20%	
e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.	10%	

f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	10%	
--	-----	--

g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	10%	
--	-----	--

UNIDAD DE TRABAJO 4: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y AUMENTATIVA CON AYUDA.

R.A. 3: Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.

a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	20 %	PRUEBAS OBJETIVAS/ ROLE PLAY/ CASOS PRÁCTICOS/ TRABAJO EN GRUPO/ ACTIVIDAD CLASES/ ESCENIFICACIÓN /GRABACIONES INDIVIDUALES /
b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.	10 %	
c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.	10 %	
d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	10 %	
e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.	10 %	

f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.	10 %	
g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.	10 %	
h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	10 %	
i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	10 %	

UNIDAD DE TRABAJO 5: LA INTERVENCIÓN CON SAAC

R.A. 5: Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.

a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.	20 %	PRUEBAS OBJETIVAS/ ROLE PLAY / CASOS PRÁCTICOS/
b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	15 %	TRABAJO EN GRUPO/ ACTIVIDAD PRÁCTICA
c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.	20 %	
d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.	20 %	
e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	15 %	

f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	10 %	
---	------	--

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán diferentes pruebas y actividades de evaluación de acuerdo a los contenidos abordados en la misma. Asimismo, se realizará una prueba de evaluación al finalizar cada unidad de trabajo en la que se observará el grado de consecución de los objetivos planteados en la unidad, y se tendrá en cuenta el resultado obtenido por el alumnado en la evaluación de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que se hayan realizado.

El cálculo de la nota parcial se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivo, conforme al grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, aquellas calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas el resto. Es decir, se considera que se ha obtenido una calificación positiva cuando se han conseguido los resultados de aprendizaje y se han superado los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo.

Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje.

Para aprobar los Resultados de Aprendizaje, el alumnado deberá superar el 50% de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo

Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de los Resultados de Aprendizaje, la cantidad media final de la valoración de las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.

Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

La calificación final del módulo será el resultado de los siguientes pruebas de evaluación y criterios de evaluación:

Pruebas escritas (en el ámbito del conocimiento teórico).

Se realizarán pruebas escritas de contenidos teóricos de las diferentes unidades, Las pruebas escritas podrán estar formadas por preguntas tipo test, preguntas de desarrollo y cuestiones prácticas, variando sus diversas partes dependiendo de la unidad a evaluar, con o sin materiales para usar y consultar, en función del tipo de prueba que se plantee y atendiendo a las necesidades que esta requiera cubrir.

Los criterios de calificación se reflejarán en cada una de las pruebas y son los siguientes:

La prueba se puntúa de 0 a 10, y al inicio se define el valor de cada pregunta. Cada pregunta se valora como sigue:

- Si no tiene ninguna relación la respuesta con la pregunta o se dice algún disparate: 0 puntos.
- Si se dice algo que indique que se tiene alguna ligera idea sobre lo que se pregunta: $\frac{1}{4}$ del valor asignado a la pregunta.
- Si se contesta la pregunta con la mitad de los elementos que debe contener la respuesta: $\frac{1}{2}$ del valor asignado a la pregunta.
- Si la respuesta está bien, pero resulta incompleta: $\frac{3}{4}$ del valor asignado a la pregunta.
- Si la respuesta contiene todos los elementos que deben figurar en la misma: la total del valor asignado a la pregunta.

Tipo test: se calificará siguiendo distintos criterios (estos criterios estarán explicados en cada una de las pruebas).

Si durante la realización de una prueba escrita se detectará que algún alumno/a está utilizando medios fraudulentos, tendrá suspensa la evaluación correspondiente, teniendo que recuperarla en la evaluación final.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. .

Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba. Si se superasen estas pruebas en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5 (también sería un 5 para aquellos que suspendieran la prueba en la primera oportunidad y aprobaran en la recuperación si la hubiera).

Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

Trabajos y Actividades. (en el ámbito del conocimiento práctico)

Consiste en la realización de trabajos y/o actividades concretas, éstas podrán ser trabajos grupales o individuales sobre los diferentes aspectos trabajados en clase con objeto de realizar una evaluación continua y por tanto tendrán que realizarse en el momento en el que son trabajados en clase no pudiendo ser emplazados en el tiempo.

Serán puntuados en una escala de 0 a 10. El alumnado conocerá al principio del curso los criterios de calificación para los trabajos y actividades, éstos serán los siguientes:

No se permite el plagio, lo que significa que no se permite “cortar y pegar” el texto. Cualquier trabajo copiado de internet y presentado como propio, conllevará el suspenso en dicha actividad.

Solo se recogerán los trabajos en la fecha indicada. La no asistencia (sin causa justificada) a las sesiones dedicadas al trabajo en clase, conllevará la bajada de nota en el trabajo en cuestión u obtención de una calificación de 0.

La no asistencia a una exposición oral tanto individual o grupal (sin causa justificada), conllevará la bajada de nota del alumno/a que falte en cuestión.

La calificación de cada parcial y la final será un número entero entre 1 y 10. La nota media que cuente con decimales se redondeará al alta o la baja, en función de que se encuentren por encima o debajo de 0,5. Es decir, de 0,5 en adelante se redondea al siguiente número entero, por ejemplo 5,5 ó 5,6 se convertirían en un 6, pero 5,4 se quedaría en un 5. La profesora se reserva el derecho a no seguir esta norma en ciertos casos.

El departamento establece que:

- No se pueden llevar a exámenes dispositivos informáticos.
- La no entrega de trabajo en su fecha puede suponer la no recogida de éste..
- Las actividades complementarias que no supongan gasto para el alumno (y no excedan del horario del grupo) son obligatorias.
- Tras la realización de actividades extraescolares y/o complementarias, el alumnado tendrá que realizar un trabajo relativo a las mismas.

Criterios de recuperación:

Para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una evaluación negativa en las pruebas escritas/orales trimestrales, se realizará una prueba de recuperación de dicha evaluación.

Así mismo, se brindará la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas obtenidas en el ámbito de los trabajos y/o actividades proponiendo una nueva fecha para poder entregarlos. Ambas recuperaciones (de las pruebas escritas/orales y de los trabajos/actividades) serán al final de la evaluación o al comienzo de la siguiente.

Los/as alumnos/as que hayan obtenido evaluación negativa al finalizar el módulo, deberán asistir a las clases que se organicen como preparación para las pruebas que tendrán lugar antes del día 22 al 30 de Junio. A tal efecto, será de obligado cumplimiento la entrega y superación de todas las actividades realizadas a lo largo del curso escolar, así como, la superación de las pruebas orales y/o escritas que demuestren que ha alcanzado todos los resultados de aprendizajes del módulo.

Se entregará un dossier por escrito con los contenidos a trabajar y el proceso de evaluación propio del periodo de recuperación, así como las actividades a preparar y presentar. Se realizará un acompañamiento a la ejecución de dichas tareas a lo largo de las horas de recuperación que se establezcan en horario.

Aquellos alumnos/as que tengan algunos RA suspensos durante el curso sólo deberán superar las actividades, pruebas, entre otras, diseñadas para la superación de dichos RA en la prueba final de Junio.

El alumnado se puede presentar a subir nota en la Evaluación Final. En este caso, el alumno/a irá con toda la materia del curso escolar, constando la prueba de una parte teórica y una parte práctica. Aquellos alumnos/as que deseen mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse en esta convocatoria final, sin perjuicio de la calificación a obtener, ya que no podrá ser inferior a la ya obtenida (**según la ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 12.5).

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretende ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Observación Directa: Esta técnica está inserta de forma natural en el proceso de enseñanza y nos permitirá obtener abundante información sobre la evolución del aprendizaje de cada alumno/a. Se empleará fundamentalmente en las explicaciones y durante la realización de tareas en clase.

El análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a, como por ejemplo: actividades de comprensión, mapas conceptuales, trabajos monográficos, exposiciones orales, murales, trabajos que traten sobre lo observado durante las actividades complementarias, y cualquier otra producción que pueda realizarse.

Pruebas escritas: Cada prueba escrita puede estar formada por varias partes (tipo test, desarrollo y ejercicios prácticos). Para la superación de la prueba, es fundamental aprobar cada parte de la prueba escrita.

Instrumentos de registro:

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán otros instrumentos de evaluación, unidos a los ya vistos, como pueden ser:

- Fichas de seguimiento individual.
- Plataforma Moodle Centros.
- Registro anecdótico. Me permitirá registrar acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales y escritas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta de cuestiones teóricas y ejercicios prácticos (preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones orales, actividades propuestas por el alumnado, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, asambleas, diálogos...
- Rúbrica. Este instrumento será utilizado tanto por el profesor como por el alumnado.

La profesora podrá realizar todas las pruebas que considere necesarias para asegurarse de que los contenidos y los objetivos del módulo se han conseguido por parte del alumnado. Así, en el caso de los ejercicios visuales, en los que se utilizan aparatos técnicos, podrían ser repetidos si hubiera algún problema con dicho soporte.

En el caso de que algún alumno/a utilice recursos no permitidos para superar alguna de las pruebas, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicho examen y/o trabajo y deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). dicha prueba se anulará y su calificación será de 0.

En el caso de que algún resultado de aprendizaje tenga un resultado negativo, se procede a repetir pruebas, actividades o trabajos, con las oportunas aclaraciones del profesor encaminadas a corregir las deficiencias detectadas.

Por último, de los criterios de evaluación se informará a los alumnos/as a principios de curso para que tengan conocimiento de ello.